

Perú entre los primeros exportadores de productos orgánicos a la Unión Europea

Nota Informativa

2 de diciembre de 2021 - 10:50 a. m.

Nota Informativa 429 - 21

En una conferencia realizada el lunes 29 de noviembre y a cargo de Sierra y Selva Exportadora del sector Agricultura y la Misión del Perú ante la Unión Europea en Bruselas del Ministerio de Relaciones Exteriores, se anunció que el Perú es el quinto abastecedor mundial de productos orgánicos a los países miembros de esa organización supranacional que reúne a 27 estados europeos. El Perú sería, además, el país que tiene la cartera más variada de una lista de 124 países abastecedores de los cinco continentes.

Según un estudio europeo sobre las importaciones de productos orgánicos, el Perú es el primer abastecedor a Europa de cafés especiales y de mangos de esta especialidad, el segundo de quinua y de banano orgánico, el tercero de cacao orgánico.

El evento contó con la participación del Embajador del Perú ante la Unión Europea, Gonzalo Gutiérrez, el jefe de Sierra y Selva Exportadora, José Ezeta, y logró reunir a cerca de 500 participantes, quienes escucharon las palabras de saludo del Vice Ministro de Políticas y de Desarrollo Agrario Juan Altamirano, del director de la Federación Internacional de Movimientos Orgánicos (IFOAM) de Europa Edmundo Cuoco, así como de representantes del SENASA, de PROMPERU, contando con una activa participación de cooperativas y asociaciones productivas nacionales.

La experta Évelyne Alcázar de la entidad de productos orgánicos española (ECOVALIA), directora de asuntos internacionales y miembro del directorio del IFOAM, destacó que el nuevo reglamento de la Unión Europea sobre producción y etiquetado de productos orgánicos, que entrará en vigor el 1ro de enero próximo es un reto para mejorar y asegurar la trazabilidad de los productos orgánicos peruanos, pero es a su vez representa una oportunidad única para ampliar la cadena de abastecimientos de estos productos, que también son conocidos como “ecológicos” y “bio” en el continente europeo. Destacó que la producción peruana es complementaria a aquella europea, y recordó que la nueva norma se enmarca en las políticas del “Pacto Verde” y “De la Granja a la Mesa” de la UE que privilegian la salud del consumidor y la protección del medio ambiente, considerando una disminución en el uso agroquímicos en la producción de alimentos. Con las nuevas políticas, la UE se ha puesto como objetivo incrementar la propia producción orgánica en un 25% hasta el año 2030 y alentar a sus contrapartes comerciales en seguir esta tendencia de gran boga entre las principales cadenas del comercio minorista europeo y el público consumidor.